ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUALAQUIZA INGENIEROS S.A.

En la ciudad de Machala, a los 25 días del mes de abril del 2019, a las 12H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Quinta Norte y Guayaquil, esquina, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑÍA GUALAQUIZA INGENIEROS S.A.**, esto es los señores:

- **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, como titular de 340.942 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA CABRERA,** como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **ANDRÉS DAVID MACHUCA SALAZAR**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía GUALAQUIZA INGENIEROS S.A., que asciende a la suma de US$343.000, (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); dividido en 343.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, por lo tanto los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía.
2.- Conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía.
3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018.

4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
5.- Determinación del destino de la utilidad neta correspondiente al ejercicio económico 2018.
6.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

Preside la sesión, el Presidente de la Compañía Sr. Rubén Alejandro Díaz Sánchez, y actúa como Secretario el Señor Juan Carlos Cando Carrillo, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente aprobados.

Se pasa de inmediato a conocer el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía. Al respecto, toma la palabra El Gerente General, pone a conocimientos de los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la Gerencia durante el ejercicio económico 2018, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el mencionado informe se expone a los accionistas de la compañía, que el proceder de los administradores han sido direccionados a fortalecer las operaciones de la compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas por organismo máximo, el informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

Se pasa a continuación a considerar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente sesión de junta a la comisaria de la compañía, la misma que ha procedido a elaborar el correspondiente análisis de los Estados Financieros e informa a los accionistas que su informe se ha realizado conforme a la ley, y que en el mismo se evidencia que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas, por lo que procede a entregar copias del informe a los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018 y su respectivo informe de auditores externos, al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que por medio del contabilidad se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, los estados financieros son entregados en

copias fotostáticas a los accionistas de la compañía, los mismos que revelan que la compañía, en la actualidad mantiene un TOTAL DE ACTIVOS, por la suma de Usd$. 1´814.338,21; además posee un TOTAL DE PASIVOS, por la suma de Usd$. -937.216,43; y un PATRIMONIO, por la suma de Usd$.-850.234,02; se ha generado UTILIDAD DEL EJERCICIO asciende a la suma de $.26.887,76 (VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Los resultados del ejercicio económico demuestran que la Compañía, ha generado una utilidad productiva, por tanto queda establecido que en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 se cumplió a cabalidad con las funciones que se les ha encomendado a los administradores de la Compañía. Las copias de los estados financieros entregados a los accionistas de la Compañía, son analizadas y luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobarlos.

Se pasa a continuación a considerar el **cuarto punto del orden del día,** el mismo que trata de: Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de la Compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía que los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, han sido auditados por la Compañía AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GROUPCAMP S.A., quienes también han presentado el informe correspondiente y de los mismos se entrega copias fotostáticas a los accionistas para su correspondiente análisis, luego del análisis respectivo se proceda de forma unánime a conocer y aprobar el mencionado informe.

En el **quinto punto del orden del día**, que trata de: Determinación del destino de la utilidad neta correspondiente al ejercicio económico 2018. Solicita la palabra el señor Juan Carlos Cando Carrillo, Gerente General de la Compañía, quien expone a los accionistas que, en los Estados Financieros de la compañía, se encuentra registrada como Utilidad neta del Ejercicio 2018, la suma de $.8.507,45 (OCHO MIL QUINIENTOS SIETE CON 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); y que es potestad de esta Junta determinar el destino de dicho importe luego de constituir la reserva legal si aplicare. Una vez realizado el análisis correspondiente y debido a que el monto de la reserva legal se encuentra cubierto solicita su aprobación para que las Utilidades Netas del Ejercicio 2018, sean apropiadas dentro de la cuenta Reserva Facultativa, con el fin de tenerlas en consideración para futuras capitalizaciones o si fuera el caso afrontar posibles pérdidas derivadas de las variaciones en el precio internacional del oro u otros contingentes. Lo manifestado es puesto a consideración de los accionistas, quienes luego de deliberar proceden en unanimidad de votos a

aprobar la propuesta presentada y disponer se transfiera el saldo de la cuenta de Utilidad Neta del Ejercicio 2018, sea transferido a la cuenta Reserva Facultativa, en los Estados Financieros del año 2019.

Finalmente en el **sexto punto del orden del día**, los accionistas de forma unánime, proceden a autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a entregar copias de los Estados financieros, el informe de Gerente, el Informe de comisario y la presente acta, a las autoridades de la Superintendencia de Compañías, y demás Instituciones Públicas o Privadas que lo requieran.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se procede a dar copia del acta a los accionistas para su lectura y aprobación; la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13H00.

ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA

ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA CABRERA
ACCIONISTA

ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS
ACCIONISTA

ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ
ACCIONISTA

JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA

ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR
ACCIONISTA

JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ
ACCIONISTA

JUAN CARLOS CANDO CARRILLO
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

RUBEN ALEJANDRO DIAZ SANCHEZ
PRESIDENTE